



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de mayo de 1995.-


Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por la Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a designar, a partir del día de la fecha y por el término de 6 meses, a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria de auxiliar de servicio, para desempeñarse en la Sala VII de ese Tribunal en reemplazo del señor Francisco Borda quien se encuentra con licencia por enfermedad.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JORGE ALEJANDRO MAGNONI
SECC. 1.º DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION